

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho, en sesión celebrada el 4 de junio de 2024, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación de las guías docentes del Grado en Derecho y DADE para el curso 2024-25.

Como consecuencia de la desaparición de las prácticas tipo 6, desaparecen las referencias a dichas actividades en las guías. Se eliminan también de las guías las alusiones a las horas docentes para evitar tener que modificarlas cada año en función de los cambios en las directrices del POD. Se eliminan las referencias expresas en las guías en las que no se “suma” la nota de la evaluación continua en caso de no alcanzar el mínimo señalado para aprobar.

2.- Aprobación de las guías docentes del MUGA para el curso 2024-25.

En estas guías resulta innecesario hacer las modificaciones señaladas para el Grado y DADE.